

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA MENORES, CUENTA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA:

De conformidad a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, específicamente en el artículo 71, se cuenta con lo siguiente:

A. *Oficina de Servicios Previos a Juicio Especializada en Adolescentes, realiza evaluación y supervisión*

B. *Centro de Reeducción*

C. *Centro de Internamiento Juvenil.*

Este último cuenta con dos secciones para albergar a los adolescentes, divididos en sección femenil y sección varonil.

Se cuentan con espacios físicos para las siguientes actividades:

Comunidad terapéutica

Es aquella a través de la cual se busca que personas con problemas de adicción y otros problemas, armonicen en un ámbito libre de drogas, con el fin de promover el cambio de su persona, y así con ello tratar de hacer una vida libre de drogas, para su incorporación a la sociedad.

Dormitorios:

Es el espacio destinado de manera colectiva para que las personas duerman durante su estancia por la noche.

Cocina:

Un área destinada para la preparación y distribución de los alimentos que ahí se proporcionan.

Comedor:

En este lugar se lleva a cabo la ingesta de los alimentos, que le son proporcionados a los internos durante su estancia en el lugar, siendo distribuida en tres sesiones (mañana, tarde y noche).

Áreas Verde:

Se cuenta con espacios de áreas verdes, para la sana convivencia de los internos.

Espacios Deportivos:

Se adecuan espacios para que en ellos se pueda practicar deportes diversos, tales como basquetbol, cancha de futbol, gimnasio, así como una pista de atletismo,

Talleres:

Se cuenta con espacios destinados para que en ellos se lleve a cabo la elaboración de diversas artesanías, así como la maquila de algunos productos.

Aulas de Clase:

Se tiene la estructura para que se impartan diversas enseñanzas, de primaria, secundaria y preparatoria

Biblioteca:

Se cuenta con un espacio que alberga una gran cantidad de libros de enseñanza educativa, y cultural

Consultorio Médico:

Existe un espacio destinado exclusivamente para la atención medica de las personas que ahí se encuentran.

Auditorio de usos múltiples:

Existe un espacio para la realización e implementación de obras o actividades de gran concentración

Sanitarios y Regaderas:

Se cuenta con espacios para que practiquen su aseo personal y sus necesidades fisiológicas.

Oficinas de Gobierno:

Es el espacio destinado para albergar al personal administrativo que ahí labora, para la gestión y control de los internos.

Área de Seguridad y Custodia:

Es el espacio destinado para que el personal que realiza funciones operativas, tenga el control y supervisión de las personas internas, llevando además el control de entradas y salidas de las personas en general